



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



**CONVOCATORIA DE ENTIDADES CERTIFICADORAS PARA
PARTICIPAR EN EL PROGRAMA AHORROGNV –
ZONAS 4, 6 y 10 - 2024**

COMUNICADO N° C001-2024

El Administrador del FISE, les comunica que, la entidad certificadora Corporación Roy Nils S.A.C. mediante carta ingresada el día 11 de enero de 2024, desiste de suscribir el convenio para el servicio de verificación y certificación de la zona 10 que tenía asignada.

Por consiguiente, siguiendo el Mecanismo de Asignación de Zonas GNV (ítem 2.5) del Procedimiento para participar en la Convocatoria de Entidades Certificadoras – Programa AhorroGNV (Zonas 4, 6 y 10), la zona 10 es asignada a la siguiente propuesta más eficiente, que es la presentada por Innova Group S.A.C.

Atentamente,

Administrador del FISE

Lima, 11 de enero de 2024